

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

[illegible]

$\mathcal{C}_{\text{LW}}^{\text{LW}}(B)$
 $\mathcal{C}_{\text{LW}}^{\text{LW}}(B)$
 $\mathcal{C}_{\text{LW}}^{\text{LW}}(B)$

Figure 1

.....

1950-1951
1952-1953
1954-1955
1956-1957
1958-1959
1960-1961
1962-1963
1964-1965
1966-1967
1968-1969
1970-1971
1972-1973
1974-1975
1976-1977
1978-1979
1980-1981
1982-1983
1984-1985
1986-1987
1988-1989
1990-1991
1992-1993
1994-1995
1996-1997
1998-1999
2000-2001
2002-2003
2004-2005
2006-2007
2008-2009
2010-2011
2012-2013
2014-2015
2016-2017
2018-2019
2020-2021
2022-2023
2024-2025
2026-2027
2028-2029
2030-2031
2032-2033
2034-2035
2036-2037
2038-2039
2040-2041
2042-2043
2044-2045
2046-2047
2048-2049
2050-2051
2052-2053
2054-2055
2056-2057
2058-2059
2060-2061
2062-2063
2064-2065
2066-2067
2068-2069
2070-2071
2072-2073
2074-2075
2076-2077
2078-2079
2080-2081
2082-2083
2084-2085
2086-2087
2088-2089
2090-2091
2092-2093
2094-2095
2096-2097
2098-2099
2100-2101
2102-2103
2104-2105
2106-2107
2108-2109
2110-2111
2112-2113
2114-2115
2116-2117
2118-2119
2120-2121
2122-2123
2124-2125
2126-2127
2128-2129
2130-2131
2132-2133
2134-2135
2136-2137
2138-2139
2140-2141
2142-2143
2144-2145
2146-2147
2148-2149
2150-2151
2152-2153
2154-2155
2156-2157
2158-2159
2160-2161
2162-2163
2164-2165
2166-2167
2168-2169
2170-2171
2172-2173
2174-2175
2176-2177
2178-2179
2180-2181
2182-2183
2184-2185
2186-2187
2188-2189
2190-2191
2192-2193
2194-2195
2196-2197
2198-2199
2200-2201
2202-2203
2204-2205
2206-2207
2208-2209
2210-2211
2212-2213
2214-2215
2216-2217
2218-2219
2220-2221
2222-2223
2224-2225
2226-2227
2228-2229
2230-2231
2232-2233
2234-2235
2236-2237
2238-2239
2240-2241
2242-2243
2244-2245
2246-2247
2248-2249
2250-2251
2252-2253
2254-2255
2256-2257
2258-2259
2260-2261
2262-2263
2264-2265
2266-2267
2268-2269
2270-2271
2272-2273
2274-2275
2276-2277
2278-2279
2280-2281
2282-2283
2284-2285
2286-2287
2288-2289
2290-2291
2292-2293
2294-2295
2296-2297
2298-2299
2300-2301
2302-2303
2304-2305
2306-2307
2308-2309
2310-2311
2312-2313
2314-2315
2316-2317
2318-2319
2320-2321
2322-2323
2324-2325
2326-2327
2328-2329
2330-2331
2332-2333
2334-2335
2336-2337
2338-2339
2340-2341
2342-2343
2344-2345
2346-2347
2348-2349
2350-2351
2352-2353
2354-2355
2356-2357
2358-2359
2360-2361
2362-2363
2364-2365
2366-2367
2368-2369
2370-2371
2372-2373
2374-2375
2376-2377
2378-2379
2380-2381
2382-2383
2384-2385
2386-2387
2388-2389
2390-2391
2392-2393
2394-2395
2396-2397
2398-2399
2400-2401
2402-2403
2404-2405
2406-2407
2408-2409
2410-2411
2412-2413
2414-2415
2416-2417
2418-2419
2420-2421
2422-2423
2424-2425
2426-2427
2428-2429
2430-2431
2432-2433
2434-2435
2436-2437
2438-2439
2440-2441
2442-2443
2444-2445
2446-2447
2448-2449
2450-2451
2452-2453
2454-2455
2456-2457
2458-2459
2460-2461
2462-2463
2464-2465
2466-2467
2468-2469
2470-2471
2472-2473
2474-2475
2476-2477
2478-2479
2480-2481
2482-2483
2484-2485
2486-2487
2488-2489
2490-2491
2492-2493
2494-2495
2496-2497
2498-2499
2500-2501
2502-2503
2504-2505
2506-2507
2508-2509
2510-2511
2512-2513
2514-2515
2516-2517
2518-2519
2520-2521
2522-2523
2524-2525
2526-2527
2528-2529
2530-2531
2532-2533
2534-2535
2536-2537
2538-2539
2540-2541
2542-2543
2544-2545
2546-2547
2548-2549
2550-2551
2552-2553
2554-2555
2556-2557
2558-2559
2560-2561
2562-2563
2564-2565
2566-2567
2568-2569
2570-2571
2572-2573
2574-2575
2576-2577
2578-2579
2580-2581
2582-2583
2584-2585
2586-2587
2588-2589
2590-2591
2592-2593
2594-2595
2596-2597
2598-2599
2600-2601
2602-2603
2604-2605
2606-2607
2608-2609
2610-2611
2612-2613
2614-2615
2616-2617
2618-2619
2620-2621
2622-2623
2624-2625
2626-2627
2628-2629
2630-2631
2632-2633
2634-2635
2636-2637
2638-2639
2640-2641
2642-2643
2644-2645
2646-2647
2648-2649
2650-2651
2652-2653
2654-2655
2656-2657
2658-2659
2660-2661
2662-2663
2664-2665
2666-2667
2668-2669
2670-2671
2672-2673
2674-2675
2676-2677
2678-2679
2680-2681
2682-2683
2684-2685
2686-2687
2688-2689
2690-2691
2692-2693
26

2nd Baron de Breteuil

[illegible]

LA CONSTRUCCION

55-7610-JW

ADICADORE G. V. 24145

[illegible]

[illegible]

Factura: 001-004-000006735

20151308001P04478

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308001P04478					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE JUNIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ZAMBRANO LOOR VERONICA MARIA	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	081121113	EQUATORIANA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MAYORCA ZAMBRANO JEFFERSON	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	1344214857	EQUATORIANA	COMPRADOR	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO							
OBJETO/OBSERVACIONES							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		22150.00					

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

COMPRAVENTA OTORGA LA SEÑORA VERONICA MARIA ZAMBRANO LOOR; A FAVOR DEL SEÑOR JEFFERSON MAYORGA ZAMBRANO.

CUANTIA: USD 29.750,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintidós de junio del dos mil quince, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, la señora **VERONICA MARIA ZAMBRANO LOOR**, de estado civil divorciada, en calidad de **VENDEDORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, el señor **JEFFERSON MAYORGA ZAMBRANO**, de estado civil soltero, en calidad de **COMPRADOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Interviene y suscribe el presente contrato, por una parte la señora **VERONICA MARIA ZAMBRANO LOOR**, de estado civil divorciada, a quien para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "**VENDEDORA**", y, por otra parte el señor **JEFFERSON MAYORGA ZAMBRANO**, de estado civil soltero, a quien para los efectos de

este contrato, se lo llamará simplemente COMPRADOR. Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La vendedora es dueño y propietario de un inmueble que consiste en un Lote No. CERO CUATRO de la manzana AP de la ciudadela Universitaria de la parroquia Manta del Cantón Manta, el mismo que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros y linderando: POR EL FRENTE: Con calle U-uno; POR ATRÁS: Con calle pública; POR EL COSTADO DERECHO: Lote número cero cinco del señor David Rezabala Macías; y por el COSTADO IZQUIERDO: Lote número cero tres de la señora Dolores Anchundia Rodríguez. Con un AREA TOTAL DE: 350m2.- Terreno que fue adquirido por la vendedora mediante Escritura de Compraventa, en que el señor: DAVID JORDAN ZAMORA MACIAS vende a favor de la señora VERONICA MARIA ZAMBRANO LOOR, (divorciada), celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta con fecha siete de marzo del dos mil cuatro e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, veinticinco de marzo del dos mil catorce. El mismo que se encuentra libre de todo gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR" todo el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación y demás características.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de (\$29.750,00) que la vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y

44594

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral número: 44594

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 12 de febrero de 2014
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Lote Numero CERO CUATRO de la manzana AP de la Ciudadela Universitaria de la Parroquia Manta, el mismo que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros y linderando. POR EL FRENTE: con calle U-uno. POR ATRAS: con calle pública. POR EL COSTADO DERECHO: lote número cero cinco del señor David Rezabala Macías. POR EL COSTADO IZQUIERDO: lote número cero tres de la señora Dolores Anchundia Rodríguez. Con un ÁREA TOTAL DE: 350m².
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.857 20/10/1988	5.463
Compra Venta	Compraventa	259 16/02/1989	753
Compra Venta	Compraventa	1.589 14/09/1989	4.633
Planos	Planos	32 30/09/2004	273
Planos	Rediseño	7 31/01/2014	175
Compra Venta	Compraventa	1.176 20/02/2014	22.193
Compra Venta	Compraventa	1.674 25/03/2014	32.001

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: jueves, 20 de octubre de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.463 - Folio Final: 5.470

Número de Inscripción: 1.857 Número de Repertorio: 2.739

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de octubre de 1988

Escriutura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 44594

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

19 JUN. 2015

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Héctareas, ubicados en el sector Noroeste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S.A.		Manta

2 / 5 Compraventa

Inscrito el: jueves, 16 de febrero de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 753 - Folio Final: 758

Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio:

348

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Pesquera Río Caña, S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray, y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión de octubre de 1988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados, ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. Compraventa y Rectificación de una Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001718	Profesores Empleados de la U.L.E.		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S.A.		Manta

3 / 5 Compraventa

Inscrito el: jueves, 14 de septiembre de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.633 - Folio Final: 4.637

Número de Inscripción: 1.589 Número de Repertorio: 2.324

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

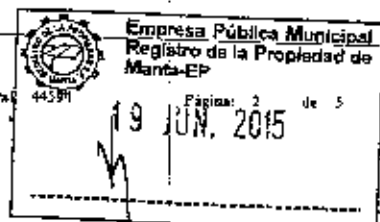
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por Mayr

Fecha Registrada





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Fecha de Resolución:

- a.- Observaciones:
La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1989, resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento cuarente como diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste, colindantes con sus actuales predios, para destinárselo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000000102	Compañía Pesquera Río Caña		Manta

4 / 2 Planos

Inscrito el: jueves, 30 de septiembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 273 - Folio Final: 325

Número de Inscripción: 32 Número de Repertorio: 4.459

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de agosto de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la ciudadela UNIVERSITARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	259	16-feb-1989	753	758
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4653	4659
Compra Venta	1857	20-oct-1988	3465	3470

5 / 2 Rediseño

Inscrito el: viernes, 31 de enero de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 175 - Folio Final: 222

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 901

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de enero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

REESTRUCTURACION PARCELARIA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000072153	Asociación de Empleados y Profesores de la		Manta
Propietario	80-0000000072152	Asociación de Profesores de la Universidad		Manta

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 44584



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

19 JUN. 2015



80-0000000000075 Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
32	30-sep-2004	273	325

6 / 5 Compraventa

Inscrito el: jueves, 20 de febrero de 2014

Tomo: I Folio Inicial: 22.195 - Folio Final: 22.226
Número de Inscripción: 1.176 Número de Repertorio: 1.846
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de julio de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ENTREGA DE UN LOTE. El Sr. David Primitivo Zamora Sornoza que interviene en representación del menor de edad llamado David Jordan Zamora Macías.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000072391	Zamora Macías David Jordan	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planos	7	31-ene-2014	175	222



7 / 5 Compraventa

Inscrito el: martes, 25 de marzo de 2014

Tomo: I Folio Inicial: 32.001 - Folio Final: 32.010
Número de Inscripción: 1.674 Número de Repertorio: 2.591
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de marzo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA.- Inmueble que consiste en un lote No. CERO CUATRO, de la Manzana AP de la Ciudadela Universitaria de la Parroquia Manta del Cantón Manta, el mismo que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000033784	Zambrano Laor Veronica Maria	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000072391	Zamora Macías David Jordan	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1176	20-feb-2014	22195	22226





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	6		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

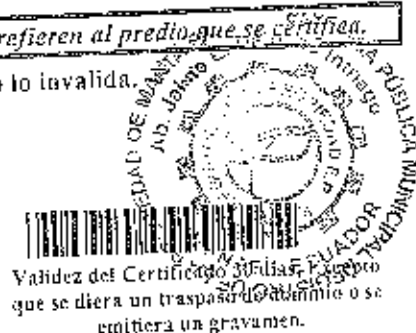
Emitido a las: 10:45:49 del viernes, 19 de junio de 2015

A petición de:

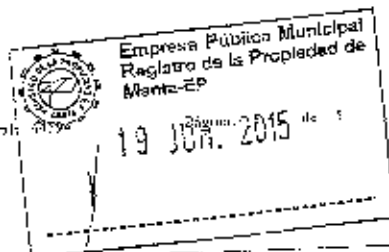
Elaborado por : Maira Dolores Salas Mendoza
131013711-0



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



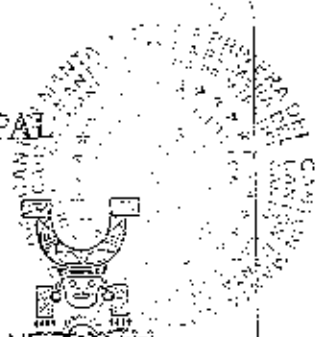
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



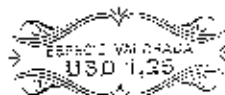
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 124415

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 124415



No. Electrónico: 32762

Fecha: 19 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-17-47-04-000

Ubicado en: CIUD. ULEAM MZ-AP LOTE #04

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

0211211118

VERONICA MARIA ZAMBRANO LOOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 29750,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

29750,00

Son: VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000880001
Dirección: Av. At. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000392775

6/19/2013 12:11

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL 35% DE DESCUENTO POR ESCRITURA 2014 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-17-47-04-000	350,00	29750,00	178881	392775

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0911211112	ZAMBRANO LOOR VERONICA MARIA	CIUD. ULEAM MZ-AP LOTE #04	Impuesto principal	208,55
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	89,26
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	
1314214857	MAYORGA ZAMBRANO JEFFERSON	SN	VALOR PAGADO	297,81
			SALDO	0,00

EMISION: 8/19/2015 12:41 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

~~CANCELADO~~

ESCRITORIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

911

000064558

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I/RUC: 18001
NOMBRES: ZAMBRANO LOOR VERONICA MARIA
RAZÓN SOCIAL: CIUD. ULEAM MZ-AP LOTE # 04
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 19/06/2015 12:57:41
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 072679

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a ZAMBRANO LOGRVERONICA-MARIA
ubicada en CIUD. ULEAM LMZ-AP-LOTE #04
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$29750.00 VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES 00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA ENTA NO CAUSA UTILIDADES POR ULTIMA

TRANSFERENCIA DE DOMINIO TENER EL MISMO AVALUO AL ACTUAL



ME

Manta, de del 20

OFICIO NÚMERO 072679
MANTA, 19 DE JUNIO 2015

19 DE JUNIO 2015

Director Financiero Municipal

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0101678



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ZAMBRANO LOOR VERÓNICA MARIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de Junio de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1174704000 CIUD. ULEAM MZ-AP LOTE #04
Manta, diecinueve de junio del dos mil quince

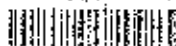


[Firma]
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
D. María José Zamora
RECAUDACION

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO LOOR
VERONICA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1968-07-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

NA 091121111-8

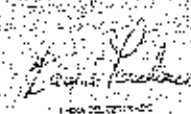



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ING. COMERCIO/INTERNAC

VS133V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO MEIRA ROBERTO GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOOR PINARGOTE ELBA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2013-09-16
FECHA DE EXPIRACION
2023-09-16



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

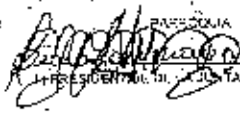
107 - 0273 0911211118

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ZAMBRANO LOOR VERONICA MARIA

MAMAS
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA
ZONA

Presidente del Jurado





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE IDENTIFICACIÓN 131421485-7
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MAYORGA ZAMBRANO
JEFFERSON
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1993-04-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



6045

INSTRUCCION
BACHILLERATO

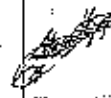
PROFESION/OCUPACION
ESTUDIANTE

V4339V2342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MAYORGA VELASTEGUI MARIO CRISTOPAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO LOOR VERONICA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
PORTO VEJO
2015-01-27
FECHA DE EXPIRACION
2025-01-27



6045




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Unidad de Registro Civil
 IDENTIFICACIÓN NACIONAL

CIUDADANÍA: MAYORGA ZAMBRANO JEFERSON
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABITA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1983-04-30
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

131421485-7


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Unidad de Registro Civil
 IDENTIFICACIÓN NACIONAL

CIUDADANÍA: MAYORGA ZAMBRANO JEFERSON
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABITA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1983-04-30
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

131421485-7

059
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES NACIONALES 2014

MAYORGA ZAMBRANO JEFERSON
 131421485-7

MANABITA
 PRECATORIA
 MANABITA
 CANTON:

059-0208
 MAYORGA ZAMBRANO JEFERSON
 131421485-7

131421485-7

SECRETARIA ACORDADA SUSTITUYENDO
 BORRADOR PARA MAYORGA ZAMBRANO JEFERSON
 131421485-7



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MAYORGA ZAMBRANO
JEFFERSON
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1993-04-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 131421485-7



INSTRUCCIÓN

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

BACHILLERATO

ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MAYORGA VELASTEGUI BARRO CRISTOBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO LOOR VERONICA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN

PORTO VIEJO

2018-01-27

FECHA DE EXPIRACIÓN

2029-01-27

AUTENTICACIÓN

FIRMAS LEGÍTIMAS

V4553V2242



CIUDADANÍA

9

Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. (Firmado)
 Abogado Victor Tuarez Chica con matrícula número: 1.247 del C.A.M.
 Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. i leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto con el señor Notario. DOY FE.

Veronica Zambrano

VERONICA MARIA ZAMBRANO LOOR.

C.C.#091121111-5

Jefferson Mayorga Zambrano

JEFFERSON MAYORGA ZAMBRANO.

C.C.#131421488-7

ESTAN
 REGISTRADOS EN
 EL REGISTRO DE
 LA CIUDAD DE QUITO

EL NOTARIO.-

SE DEBE LEER ANTES DE LA FIRMA DEL CERO CONCEPTO ENTE PABLO
 INSTRUMENTO DE DERECHO A REGISTRO EN LA MISMA FECHA DE SU
 CANCELACION EN LA FE

Dr. Jorge Guzmán
 Notario Público Primero
 Loja - Ecuador



7. 4. 2



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES y/o RAZON:	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELUAR - TLFNO.:	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÈCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

44594



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 44594:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 12 de febrero de 2014*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cod.Catastral Rot'Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Lote Numero CERO CUATRO de la manzana AP de la Ciudadela Universitaria de la Parroquia Manta, el mismo que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros y linderando. POR EL FRENTE: con calle U-uno. POR ATRAS: con calle pública. POR EL COSTADO DERECHO: lote número cero cinco del señor David Rezabala Macías. POR EL COSTADO IZQUIERDO: lote número cero tres de la señora Dojores Anchundia Rodríguez. Con un ÁREA TOTAL DE: 350m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.857	20/10/1988	5.465
Compra Venta	Compraventa	259	16/02/1989	753
Compra Venta	Compraventa	1.589	14/09/1989	4.633
Planos	Planos	32	30/09/2004	273
Planos	Rediseño	7	31/01/2014	175
Compra Venta	Compraventa	1.176	20/02/2014	32.195
Compra Venta	Compraventa	1.674	25/03/2014	32.001

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 5 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 20 de octubre de 1988*
Tomo: *I* Folio Inicial: *5.465* - Folio Final: *5.470*
Número de Inscripción: *1.857* Número de Repertorio: *2.739*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 20 de octubre de 1988*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Héctareas, ubicados en el sector Noreste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S A		Manta

2 / 5 Compraventa

Inscrito el: jueves, 16 de febrero de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 753 - Folio Final: 758

Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Pesquera Río Caña. S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray, y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión de octubre de 1988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados, ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. Compraventa y Rectificación de una Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001718	Profesores Empleados de la U L E A M		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S A		Manta

3 / 5 Compraventa

Inscrito el: jueves, 14 de septiembre de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.633 - Folio Final: 4.637

Número de Inscripción: 1.589 Número de Repertorio: 2.324

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Mays

Fecha Registrada: 44594

Empleados Públicos Municipales Registro de la Propiedad de Manta-Es	Página: 2 de 5 13 JUN 2015
---	-------------------------------

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano. a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1989, resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste, colindantes con sus actuales predios para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000000102	Compañía Pesquera Río Caña		Manta

4 / 2 Planos

Inscrito el : jueves, 30 de septiembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 273 - Folio Final: 325
Número de Inscripción: 32 Número de Repertorio: 4.459
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de agosto de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la ciudadela UNIVERSITARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	259	16-feb-1989	753	758
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4633	4637
Compra Venta	1857	20-oct-1988	5465	5470

5 / 2 Rediseño

Inscrito el : viernes, 31 de enero de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 175 - Folio Final: 222
Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 901
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de enero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

REESTRUCTURACION PARCELARIA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000072153	Asociación de Empleados y Profesores de la		Manta
Propietario	80-0000000072152	Asociación de Profesores de la Universidad		Manta



Propietario

80-0000000000075 Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	32	30-sep-2004	273	325

6 / 5 Compraventa

Inscrito el: jueves, 20 de febrero de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 22.195 - Folio Final: 22.226

Número de Inscripción: 1.176 Número de Repertorio: 1.846

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de julio de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ENTREGA DE UN LOTE. El Sr. David Primitivo Zamora Sornoza que interviene en representación del menor de edad llamado David Jordan Zamora Macías.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000072391	Zamora Macías David Jordan	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	7	31-ene-2014	175	222

7 / 5 Compraventa

Inscrito el: martes, 25 de marzo de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 32.001 - Folio Final: 32.010

Número de Inscripción: 1.674 Número de Repertorio: 2.591

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de marzo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA.- Inmueble que consiste en un lote No. CERO CUATRO, de la Manzana AP de la Ciudadela Universitaria de la Parroquia Manta del Cantón Manta, el mismo que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000033784	Zambrano Loor Veronica Maria	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000072391	Zamora Macías David Jordan	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1176	20-feb-2014	22195	22226

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>	<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>
Planos	2		
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:45:49 del viernes, 19 de junio de 2015

A petición de:

Elaborado por : Maira Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitió un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 355143

01/02/2015 14:49

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALIIO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1 17 47 04 000	360,00	\$ 20.450,00	CILD. URBAN. BZ AP LOTE 404	2015	181463	355143
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ZAMBRANO CORREA ROSA MARIA		091121118	Costa Judicial			
21/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			IMPUESTO PREFECTO	\$ 10,41	(\$ 0,00)	\$ 9,58
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			IMPUESTO POR MEJORA			
			MEJORAS 2011	\$ 1,18	(\$ 1,28)	\$ 1,21
			MEJORAS 2012	\$ 4,16	(\$ 1,67)	\$ 2,51
			MEJORAS 2013	\$ 6,07	(\$ 3,79)	\$ 2,18
			MEJORAS 2014	\$ 7,35	(\$ 2,94)	\$ 4,42
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 25,22	(\$ 10,49)	\$ 14,73
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 64,40		\$ 64,40
			TASA DE SEGURO	\$ 5,95		\$ 5,95
			TOTAL A PAGAR			\$ 103,76
			VALOR PAGADO			\$ 103,76
			SALDO			\$ 0,00